

### Visita institucional de Marcelino Iglesias a Alcañiz

El presidente y tres consejeros del Gobierno de Aragón acudieron a Alcañiz el 31 de octubre



*Iglesias asumió ante la Corporación Municipal diversos compromisos del Gobierno aragonés para mejoras en el municipio*

El presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, visitó Alcañiz el pasado 31 de octubre, junto a los consejeros de Salud Pública y Consumo, María Luisa Noeno, Educación, Cultura y Deporte, Eva Almunia, y Urbanismo, Obras Públicas y Transporte, Javier Velasco. El acto institucional incluyó una reunión con la Corporación Municipal, una visi-

ta a las obras de ampliación del CEIP Juan Sobrarias y la inauguración del nuevo Centro de Salud de Alcañiz (ubicado en la calle Andrés Vives, esquina con calle Miguel Fleeta). La Corporación Municipal solicitó a Iglesias el apoyo del Gobierno de Aragón en diversas mejoras para Alcañiz.

*Continúa en la página 5*

### Convenio para Área de Rehabilitación Integral

**Firmado el documento inicial para el ARI de los barrios de Mazador y Santiago**

El alcalde de Alcañiz, Carlos Abril, firmó el pasado 30 de octubre en Huesca el convenio para que los barrios de Mazador y Santiago, en el Casco Antiguo, se acojan a la figura de Área de Rehabilitación Integral. El convenio lo suscribieron ocho municipios aragoneses de más de 8000 habitantes con el Ministerio de Vivienda y el Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Aragón, en presencia, entre otras autoridades, de la ministra María Antonia Trujillo y del presidente aragonés, Marcelino Iglesias.



**Las Ordenanzas Fiscales de 2007 han sido aprobadas inicialmente, por unanimidad, en el Pleno ordinario del 6 de noviembre de 2006.**

## Agenda Municipal

**NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2006**

**LUNES 27 DE NOVIEMBRE**

**OBRAS. Contratación.** Fin de plazo de presentación de ofertas para la 2ª fase de obras de accesibilidad de calles de zona Viveros. Más información en internet, en: <http://www.alcaniz.es/ayuntamiento/bases/156.pdf>.

**SÁBADOS 2 Y 9 DE DICIEMBRE**

**CULTURA. Obra Social y Cultural CAI.**

**Teatro Municipal, 22.30 h.**

Programa:

- Sábado 2 de diciembre: Teatro. 'El Perro del Hortelano', de Lope de Vega, a cargo de Octogenia Producciones. Dirigida por Blanca Resano.
- Sábado 9 de diciembre: Zarzuela. 'La verbena de la Paloma', de Tomás Bretón y Ricardo de la Vega. Interpretada por el Teatro Lírico de Zaragoza.

**JUEVES 7 DE DICIEMBRE**

**CULTURA. Teatro Municipal, 22.30 h.**

**Teatro.** 'La Tesorina', de Jaime de Huete, a cargo del Centro Dramático de Aragón. Dirigida y adaptada por Mariano Cariñena. Sinopsis: «Habla de los amores de un caballero y una dama que pese a las dificultades iniciales, alcanzan con la boda un final feliz, característico de la comedia. El amor entre Tesorino y Lucina como tema central de la obra se completa con la presencia de los amoríos "secundarios" en el mundo de los criados: Giliracho y Citeria, Pinedo y Citeria, Margarita y Giliracho».

**DEL LUNES 11 AL VIERNES 15 DE DICIEMBRE**

**HUMANISMO. Curso Interdisciplinar de Humanidades, 'Del mundo antiguo a las puertas del tercer milenio VI'.**

Organizado por el Instituto de Estudios Humanísticos, el Instituto de Estudios Turolenses, las Universidades de Cádiz y Zaragoza y el Centro de Profesores y Recursos de Alcañiz. Con el patrocinio de: Ayuntamiento de Alcañiz, Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, Coamrca del bajo Aragón, Diputación Provincial de Teruel y Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (CAI). Toda la información en:

[http://www.estudioshumanisticos.org/pdfs/curso\\_humanismo\\_6.pdf](http://www.estudioshumanisticos.org/pdfs/curso_humanismo_6.pdf)

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz  
Plaza España, 1  
Tel.: 978 87 05 65  
Tirada: 5.500 ejemplares  
Imprime: IALDA, S.L.  
Coordina: J. Puche

## SUMARIO

- **Opinión.** Editoriales de los Grupos Municipales. *Página 3*
- Actividades de **entidades y asociaciones.** *Página 4*
- **Plenos.** Extracto de temas y votaciones. *Páginas 6 a 9 y página 11*
- **Manifiesto** contra la violencia hacia las mujeres.. *Página 10*
- **Ferias.** XIII edición del certamen Autoclassic. *Página 10*
- **Cine.** Ciclo «El mejor cine español de 2006». *Página 11*
- **Medio Ambiente.** Mejoras en recogida de vidrio. *Página 11*

## NOVEDADES BIBLIOTECA

### Ficción

- |                    |                       |
|--------------------|-----------------------|
| Connolly, John     | El camino blanco      |
| Forsyth, Frederick | El afgano             |
| James, P.D.        | El faro               |
| Mankell, Henning   | El cerebro de Kennedy |

### No ficción

- |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Cebrián, Juan Antonio | Los Borgia.           |
| Magallón, Carmen      | Mujeres en pie de paz |
| Lam kam Chuen         | Tai Chi paso a paso   |

### Infantil-Juvenil

- |                |                       |
|----------------|-----------------------|
| Santos, Care   | Laluna.com            |
| Cauwelaert, D. | Educación de un hada  |
| Gallego, Laura | Memorias de Idhún III |
| Johnson, Jane  | Eidolon               |

### DVD - Documentales

- |                                |
|--------------------------------|
| Monroyo, un lugar para vivir   |
| Los dragones de las Galápagos  |
| Aguaviva                       |
| Franco, aislado del mundo 1946 |



## NUEVO EQUIPAMIENTO NECESARIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alcañiz aprobó el 6 de noviembre, con los votos favorables del equipo de Gobierno, el expediente para contratar y ejecutar las obras de rehabilitación de la «Casa Julve» para que sea destinada a equipamiento socio-cultural, que ascienden al importe de 2.195.082,29 €. El Grupo Municipal del Partido Popular, impulsor de este equipamiento, considera urgente la ejecución de una obra altamente necesaria y demandada por la ciudadanía alcañizana. La oposición al proyecto por parte de los grupos PSOE, IU y CHA sólo se explica por la época de precampaña electoral que estamos viviendo, por más que argumenten razones tan débiles como falta de concreción en la finalidad o la permuta, para financiar parte de la obra, del inmueble municipal de la calle Corregimiento. El fin de la «Casa Julve» está claro por cuanto está perfectamente definido en el Proyecto Técnico de esta obra que fue aprobado por unanimidad del Pleno (4 de agosto de 2006), incluso por aquellos que ahora votan en contra. Y en cuanto a la permuta, es una forma de gestionar el patrimonio municipal del suelo que también puede destinarse a obras sociales y de interés público, como es, sin ninguna duda, el caso que nos ocupa.



## BIENVENIDO CENTRO DE SALUD...

Después de más de 10 años luchando por él, bienvenido sea el nuevo Centro de Salud de Alcañiz. Nuevo, moderno, alegre y bien equipado nos ayudará, sin duda, no a ir más contentos, pero sí a que las condiciones de trabajo de los sanitarios sean mejores. Porque no olvidemos, aunque no lo haya dicho nadie en voz alta, que el reconocimiento de la necesidad acuciante de un nuevo centro de salud surgió de un grupo de médicos, enfermeras y personal sanitario, hartos de las penosas condiciones en las que debían desarrollar su trabajo. Necesitaron recoger firmas, salir en prensa a denunciar el calor, el hacinamiento, las estrecheces, etc. para que se tuviera en cuenta su petición.

Tras un proceso tortuoso, en el que incluso al Gobierno de Aragón se le olvidó incluir en los Presupuestos de 2005 una partida para su construcción (I.U. se dio cuenta del «olvido», presentó una enmienda que fue aceptada, y todo pudo continuar adelante), pudimos inaugurar el que esperemos sea un espacio poco frecuentado, pero en el que nos sentimos cómodos y satisfechos. Por muchas medallas que se pongan todos, por muchas autoridades que lo visiten, el éxito, una vez más, de la movilización ciudadana.



par@alcaniz.es

## TRABAJO CONSTANTE

Sin dejar de lado la evidente importancia de los grandes proyectos, el Grupo Municipal del PAR apuesta también por obras de menor envergadura pero que se traducen en mejoras constantes que hacen más agradable y llevadero el día a día de la ciudadanía de Alcañiz. Desde nuestra responsabilidad en delegaciones como Obras o Transporte Público velamos porque todos y cada uno de los barrios puedan obtener los beneficios de las actuaciones municipales. Así, a iniciativa del PAR, se ha adquirido un nuevo autobús urbano que servirá para atender demandas de zonas de Alcañiz necesitadas de este transporte como Avenida Huesca, Barrio San José, San Pascual y demás barrios. Además, la Brigada Municipal actúa constantemente para arreglar las pequeñas deficiencias provocadas por el paso del tiempo u otras circunstancias. Por otro lado, y en referencia a la supresión de barreras arquitectónicas, está en período de contratación una nueva fase de obras en la zona de Viveros, con un exhaustivo proyecto técnico que garantiza la máxima accesibilidad en las calles y entorno urbano.



psoe@alcaniz.es

## ALCAÑIZ CON OPTIMISMO

Los compromisos tanto del Gobierno de Zapatero, como del Gobierno de Aragón de Marcelino Iglesias, han dejado de ser compromisos y han pasado a ser realidades. Es una realidad la ampliación del Colegio Juan Sobrarias, el nuevo Centro de Salud, la aportación al Área de Rehabilitación Integral para el casco antiguo, la aprobación del nuevo edificio del Conservatorio Profesional de Música, el proyecto del nuevo Hospital para Alcañiz y comarca, la reforma de la Iglesia del Carmen, la 2ª fase de las obras del canal Calanda-Alcañiz, la apuesta económica y decidida a la Ciudad del Motor, los tres millones de euros para los terrenos del polígono del Regallo, la traída de agua de boca de calidad, la variante, los estudios de la autovía A-68, el recrecimiento del pantano de Santolea o el término de la carretera desde el cruce de Ráfales al límite de provincia.

Lógicamente y tras esta enumeración aparece la siguiente reflexión, estamos en momento de optimismo, aunque todos conocemos otros compromisos que le corresponden al equipo de gobierno de nuestra ciudad, con el alcalde a la cabeza. Así pues, siguen sin solucionarse problemas como: el consejo escolar municipal, el plan de rentabilización de espacios públicos, el de musealización, el Proyecto del Polígono industrial, las viviendas tuteladas, el Tanatorio Municipal, la Guardería Municipal, el traslado de SYCA, aparcamientos, instalaciones deportivas en la margen izquierda del río, y todas las deficiencias que los ciudadanos sufrimos día a día.

Todos conocemos estos problemas, pero, el Alcalde se deja llevar por ese modo de trabajo llamado «a salto de mata». No nos van a quitar la ilusión de un Alcañiz habitable, espléndido, magnífico y envidiado.



cha@alcaniz.es

## VIRTUAL ¿O NO?

La financiación de los ayuntamientos es fundamental para poder prestar servicios a los ciudadanos y se llevan ya muchos años en no sólo se prestan, mejor o peor, los que se deben pero también otros que no les corresponden y sí a otras administraciones, por ello CHA ha presentado una iniciativa para que las empresas de telefonía móvil paguen una tasa a nuestro Ayuntamiento, algo que puede ser beneficioso para toda la ciudadanía.

Asimismo, se ha presentado un reglamento para la segunda actividad de la Policía Local, que gustaría que fuera el principio de una mejora sustancial para un servicio que en Alcañiz ha ido desde hace años por la vía lenta: más dotación humana, mejoras en las infraestructuras actuales o ¿por qué no unas nuevas? son unas reivindicaciones lógicas y razonables, al igual que vea la luz una nueva Ley de Policía Local para Aragón adaptada al siglo actual y que suponga también una mejora en la financiación a los ayuntamientos para que presten dignamente este servicio. Como ven algunas de estas cosas son realidad y otras todavía son virtuales. El Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas de Alcañiz, es virtual ¿o no?

## VISITA AL CENTRO COMERCIAL ABIERTO “GRAN CENTRE” DE GRANOLLERS DE UNA DELEGACIÓN DE ‘ALCAÑIZ DETIENDAS’

El pasado 20 de Octubre, una delegación del Centro Comercial Abierto “Alcañiz Detiendas”, junto a D<sup>a</sup> Isabel Esteban, Concejala Delegada de Comercio del Ayuntamiento de Alcañiz y D<sup>a</sup> Guadalupe Martínez, Delegada de la Cámara de Comercio de Teruel en Alcañiz, visitaron GRAN CENTRE GRANOLLERS, asociación pionera en España en la revitalización y dinamización del sector comercial.

La visita tenía como objetivo conocer “in situ” un proyecto cuya filosofía está basada en, las personas como elemento clave del éxito, Ser ciudadanos antes que comerciantes, Promocionar la Cultura desde el Comercio, Fidelizar al Comercio Ciudadano, y finalmente el Código Ético del Gran Centre: EL COMPROMISO.



A primera hora la delegación visitó la sede de la Asociación y las calles y comercios de Gran Centre, posteriormente fue recibida por el Ayuntamiento de Granollers y nos dio la bienvenida a la delegación el Sr. Alcalde, Josep Mayoral, la Teniente de Alcalde, Isabel Alcalde, y el Concejala Delegado de Comercio, Jaume Profitós. En esta reunión, el Ayuntamiento de Granollers dio a conocer las actuaciones que lleva a cabo para favorecer el funcionamiento de Gran Centre, que son entre otras la peatonalización de las calles, la rehabilitación de edificios y el conjunto de actividades que realiza en el ámbito de Gran Centre para complementar las realizadas por esta asociación.



Posteriormente, se visitó la “Isla de Peatones”, proyecto consistente en la delimitación de varias calles para el uso y disfrute de los peatones, complementado con actividades de animación de calle y actuaciones musicales. Desde “Alcañiz Detiendas” se quería conocer este proyecto al objeto de poder aplicar actuaciones tales como “La Isla de Peatones”, la mejora de calles, la rehabilitación de espacios urbanos, en colaboración con el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de Teruel, para poder mejorar nuestra ciudad, pensando siempre en el ciudadano de Alcañiz.

### DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA DE LA VISITA A GRANCENTRE DE GRANOLLERS.-



Foto 1: La Delegación de Alcañiz y miembros de la Junta de la Asociación Grancentre, en la Plaza del Ayuntamiento llamada PLAZA DE LA PORXADA, monumento renacentista emblemático de Granollers.

Foto 2: Bienvenida e intercambio de regalos en el Ayuntamiento de Granollers. Comenzando por la Izquierda: D.Andrés Abad, Presidente del CCA. Sr. Alcalde de Granollers, Concejala Delegada de Comercio Ayuntamiento de Alcañiz, y Concejala Delegado de Comercio de Ayuntamiento de Granollers.

Foto 3: Ciudadanos de Granollers en la “Isla de Peatones” Viernes Tarde. La Peatonalización de las calles se traduce en esta numerosa afluencia de personas.

## R. Institucionales: visita de miembros del Gobierno de Aragón

En la visita del 31 de octubre, el alcalde de Alcañiz, Carlos Abril, en nombre de la Corporación Municipal, solicitó y obtuvo verbalmente del presidente Marcelino Iglesias la continuidad del apoyo del Gobierno de Aragón en infraestructuras y equipamientos ya iniciados o previstos (como desdoblamiento de la N-232, Ciudad del Motor, nuevo edificio del Conservatorio de Música, nuevo hospital y polígono industrial). Iglesias también se comprometió a apoyar y mediar en la solicitud de nuevas actuaciones para el desarrollo y mejora del municipio (entre ellas, nuevo cuartel de la Guardia Civil, dotación de Policía Nacional, campo de fútbol y pista de atletismo, apoyo económico a la Escuela Municipal de Música, sede de UNED, nuevo Centro de Salud al otro lado del puente, apoyo DPT adecuación carreteras Barrios Pedáneos y carretera de Escatrón).

Imágenes adjuntas: inauguración del nuevo Centro de Salud y vista a las obras de ampliación del CEIP Juan Sobrarias.



## Pleno del Ayuntamiento de Alcañiz. Sesión Extraordinaria de 3 de octubre de 2006

### EXTRACTO DE TEMAS APROBADOS EN LA SESIÓN, SEGÚN BORRADOR DE ACTA APROBADO EN SESIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE

**1.-BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.** Dada cuenta del borrador del Acta de la sesión anterior, queda aprobado por unanimidad.

**2.-FACTURAS CREDITOS CERRADOS, APROBACIÓN.** Se da cuenta al Pleno del dictamen de Comisión de Hacienda de fecha 18 de Septiembre de 2006 relativo a la relación de facturas nº 607, compuesta por tres facturas, por un importe total de 10.509,74 € fiscalizadas con reparos por Intervención. Pasa el asunto a votación, siendo el resultado de la misma 8 votos a favor (PP-PAR) y 8 en contra (PSOE-IU-CHA), decide el voto de calidad del Presidente, aprobando la relación de facturas nº 607.

**3.-RPT MODIFICACIÓN 3, APROBACIÓN.** Se someten a consideración del Pleno diversas propuestas de Comisión de Personal de fecha 23 de Mayo de 2006. Sometido el asunto a votación, es aprobado por unanimidad.

**4.-CUENTA GENERAL PRESUPUESTO 2005.** Visto el expediente 217/06 sobre tramitación de la cuenta general ejercicio 2005, se propone:

1.-Aprobar la cuenta general correspondiente al ejercicio 2005 con el detalle que se contiene en el expediente 217/06.

2.-Remitirla al Tribunal de Cuentas para su fiscalización.

D<sup>a</sup> Yolanda Vallés toma la palabra indicando que el documento presentado es eminentemente técnico, que refleja el grado de ejecución presupuestaria en el ejercicio 2005, así como la actividad económica llevada a cabo por el Ayuntamiento en esta anualidad. Pone de manifiesto una serie de datos económicos que dan cuenta del buen estado de salud de las cuentas municipales de los que destaca el balance de situación con un activo y pasivo de 48.602.529,01 € fondo de maniobra que alcanza 2.763.556,03 € muy superior al del ejercicio pasado, etc.; indica también que no se ha producido un aumento del endeudamiento puesto que no se dispuso cantidad alguna del crédito concertado, que la cuenta de resultados del ejercicio da un resultado positivo de 11.538.813,28 € entre otras cifras de interés. En cuanto al grado de ejecución del presupuesto, comenta que el presupuesto de gastos corrientes se ha ejecutado en un 90,54 % y el de ingresos corrientes en 103,04%. En el conjunto del presupuesto el grado de ejecución ha alcanzado el 73,04 en los gastos y el 83,55 en los ingresos, superior, por tanto, al ejercicio anterior. A continuación señala una serie de inversiones previstas que no se han ejecutado (nave servicios técnicos, convenio conservatorio, viviendas tuteladas, etc.), si bien, en algunos casos corresponde a inversiones cuya ejecución formal ha concluido en el año 2006 y por eso no figuran ahora contabilizadas, pero que materialmente ya se han llevado a cabo.

Se refiere también a las inversiones mas relevantes ejecutadas en el año 2005. Concluye la Sra. Vallés indicando que el resultado entre ingresos y gastos del ejercicio presupuestario es muy favorable a los intereses municipales con una diferencia de más de 1.800.000 € siendo el remanente de tesorería también positivo, 2.941.974,65 € amortizando deuda por importe de 759.000 € sin incrementarse, por lo que se ha mejorado considerablemente la capacidad económica y la posibilidad de endeudamiento de este municipio. Por último hace referencia también a la cuenta general de la Institución Ferial de la que destaca el grado de ejecución del presupuesto de gastos 78,35 % y del 67,17% de ingresos, con un remanente de tesorería para gastos generales positivo de más de 101.000 €

D. Angel Lacueva pone de manifiesto que las cuentas se pueden interpretar de múltiples formas por lo que considera que hay que hacer una lectura política de las mismas destacando los asuntos siguientes: Gran cantidad de actos contables con informes negativos de Intervención, lo que significa que las cosas no se hacen de forma correcta y de acuerdo con la normativa vigente; el grado de ejecución del presupuesto es muy escaso lo que todavía se agrava más con el hecho de que los presupuestos aprobados son exigüos, resultando de todo ello una pobre actuación municipal. Por todo lo expuesto, anuncia su voto negativo.

D. Miguel Angel Gracia, anuncia su voto negativo a la aprobación de la cuenta general basado esencialmente en dos razones: Baja ejecución presupuestaria en el capítulo de inversiones, algo que no sólo puede achacarse a la no obtención de subvenciones provenientes de otras Administraciones Públicas sino a una falta de capacidad de gestión, proponiendo mayor dinamismo en este tema; la financiación municipal se basa exclusivamente en la venta de Patrimonio Público del Suelo, lo que determina que al final cada vez el Ayuntamiento sea más pobre, sin que tampoco ello suponga una mejora en el mercado de la vivienda cuyos precios continuamente siguen subiendo.

D. José Miguel Díaz también anuncia su voto negativo, ya que la cuenta general deriva de un presupuesto que en su día no aprobó; indica que el grado de ejecución es bajo, que se debería de haber sometido a consideración del Pleno antes en el tiempo, aprovechando para pedir en este momento a la Concejal de Hacienda el estado de ejecución del actual presupuesto.

D<sup>a</sup> Yolanda Vallés considera que el grado de ejecución del presupuesto, como antes indicó, es alto, señalando que diversas operaciones (naves TIBSA, etc.) se han realizado en el año 2005 pero por razones formales, se han contabilizado en el ejercicio siguiente, siendo muy pocas las obras y proyectos que se han quedado sin ejecutar.

En cuanto a la venta de terrenos considera que es una práctica habitual de obtener los Ayuntamientos recursos económicos, consiguiendo de esta manera también que se construya vivienda protegida en Alcañiz. Por último, en cuanto a los informe de Intervención desfavorables, que los cifra en 41, los considera insignificantes en relación a los más de 5000 actos contables o facturas, tratándose en su mayoría de informes que afectan a facturas provenientes de ejercicios anteriores que se debieron de atender en el 2005, también a incumplimiento de procedimientos de contratación o no realización por los servicios técnicos de mecanismos de control del gasto. En algunos casos, estos informes desfavorables también obedecen a acuerdos municipales adoptados por unanimidad: salarios por modificación RPT, horas extras, subvenciones cenas barrios, cofradías Semana Santa, etc. Concluye que en algunos supuestos muy excepcionales se adoptan acuerdos, que sólo formalmente, suponen el incumplimiento de la normativa.

## Pleno: resumen temas

El Sr. Lacueva replica indicando que los números son interpretables y se pueden presentar las cuentas de mil maneras distintas, pero lo palpable es que la gran mayoría de las inversiones no ejecutadas lo ha sido por falta de voluntad municipal y así lo pone de manifiesto en temas como el Convenio con el Conservatorio de música, proyecto de las viviendas tuteladas y otros. En cuanto al hecho de que en Alcañiz se construya vivienda protegida subraya que no es por voluntad municipal sino que es una cuestión que viene predeterminada por la Ley autonómica.

Pasa el asunto a votación resultando 8 votos a favor de la aprobación de la cuenta general ejercicio 2005 (PP-PAR) y 8 votos en contra (PSOE-IU-CHA); a continuación se repite la votación obteniendo idéntico resultado, por lo que decide el voto de calidad del Presidente (artículo 126.2 Ley 7/1999, 9 de Abril) aprobando la cuenta general ejercicio 2005 y acordando su remisión al Tribunal de Cuentas.

**5.-ORDENANZA MUNICIPAL DE TRÁFICO, APROBACIÓN INICIAL.** Se acuerda por unanimidad que el expediente quede sobre la Mesa.

**6.-SOLICITUD SOBRE SEGUNDA ACTIVIDAD.** Se da cuenta del dictamen de Comisión de Personal de fecha 23 de Mayo de 2005. Sometido el asunto a votación queda aprobado el dictamen por 14 votos a favor (PP-PSOE-IU-CHA) y con 2 abstenciones (PAR).

**7.-SOLICITUD FIJA LABORAL.** Se somete a consideración del Pleno el dictamen de Comisión de Personal de fecha 23 de Mayo de 2006. Sometido el asunto a votación, queda aprobado por unanimidad.

**8.-DESPACHO.** No hay ningún asunto.

**9.-RUEGOS Y PREGUNTAS.** Se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

D. José Miguel Díaz:

-¿Se han adoptado medidas para limitar la velocidad de los vehículos en el camino de la vía?.

-¿Se han adoptado medidas para limpieza y vallado de solares en distintas zonas de Alcañiz?.

-Ruega que se arregle socavón en C/ Pedro Ruiz de Morós, así como pintura vial ya que todavía quedan resto de cuando la circulación en la calle era de dos sentidos.

-¿Se tiene conocimiento de problemas con contenedores de residuos en Ronda "La Estanca" de Puigmoreno?.

¿Existe un compromiso del Ayuntamiento y ACE S.A. sobre arrendamiento de nave y número de trabajadores?.

D<sup>a</sup> Amor Pascual:

-¿Qué se va a hacer para evitar las inundaciones en el Barrio de San José?.

-Ruega se adopten medidas para que funcionen las nuevas farolas colocadas en dicho barrio.

D. Miguel Angel Gracia:

-Ruega la presentación de un informe donde se indiquen los beneficios que para Alcañiz supone participar en el Convenio Copa América.

-Ruega que se informe del Convenio Com-Urbano, en especial de las convocatorias de distintas actuaciones que han aparecido en el Heraldo de Aragón.

-¿Cómo se encuentra el proyecto de sellado de vertedero y escombrera, qué problemas técnicos se han planteado y qué se pretende realizar en la zona una vez recuperada?.

-¿En qué estado se encuentra el proyecto de traída de aguas del pantano de Calanda?.

D. Angel Lacueva:

-Ruega que por el concejal delegado correspondiente se curse orden para eliminar la higuera sita en Av. Galán Bergua que afecta al paso de peatones por la acera.

-Guardería municipal, ¿cómo se encuentra este asunto, en especial, existe lugar de ubicación, convenio con la DGA, etc.?.

-Tanatorio municipal, ¿se ha elaborado proyecto? ¿se sabe cuál va a ser su ubicación?.

-¿Se ha valorado por el Ayuntamiento las instalaciones de SYCA a efectos de su traslado?.

-¿En qué estado se encuentra el expediente de asfaltado de caminos rurales?, ¿qué caminos se asfaltan?, ¿se han pedido subvenciones a DPT?.

-En cuanto a las obras de remodelación de las piscinas de Alcañiz, ¿se ha canjeado la penalización por demora en su ejecución por la colocación de tepes?.

-¿Existe un plan en Alcañiz de eliminación de barreras arquitectónicas?.

-Ajardinamiento Glorieta Telmo Lacasa, ¿cómo se encuentra el expediente? ¿Se perderá la subvención del Instituto Aragonés del Agua?.

-¿Cómo se encuentra el expediente de las naves nido?.

-Casa sindical Avenida Aragón, ¿se han hecho negociaciones con la Dirección General de Trabajo para que el inmueble pase a propiedad municipal?.

-Ruega que realicen ante Fomento los trámites precisos para modificar la barandilla del puente viejo.

-¿Por qué no se han cumplido los compromisos acordados con los vecinos del Barrio de San José?.

-Ruega pintar un paso de peatones en el teatro.

-Ruega se adopten medidas para que los alumnos del Barrio de San José puedan tener bus urbano para acudir al Instituto.

-Ruega modificar el Gallipué para que pasen camiones.

-¿Se han ofrecido por el Ayuntamiento al Departamento de Educación terrenos para ampliar el Colegio Juan Sobrarias?.

-¿Por qué se ha desvelado por la Alcaldía los lugares donde el nuevo hospital no se va a ubicar?.

-Ruega que todos los afectados por la variante (Norte, Sur...) sean tratados de forma igualitaria y con respeto.

-¿En qué estado se encuentran las negociaciones con las denominaciones de origen para su ubicación en el Molino Mayor?.

-Ruego explicación del artículo de Amor Pascual en La Comarca sobre la variante, puesto que si existen irregularidades en el

*Continúa en la página siguiente*

procedimiento expropiatorio sean denunciadas ante los tribunales y si no ruega no realizar actuaciones irresponsables y pleno respeto a acuerdos municipales con el fin de mantener una paz social que siempre ha existido en Alcañiz.

D<sup>a</sup> Mercedes Zagalá:

- ¿Se adoptan medidas para el mantenimiento en condiciones de seguridad, salubridad y ornato los solares del casco antiguo?, ¿existe un plan de actuación?
- Ruega la reparación de un socavón en Av. Galán Bergua frente al parque, ya que al menos dos personas han caído, proponiendo la colocación de pivotes para que los vehículos no aparcuen en la acera.
- Ruega reparación faroles que no funcionan en la C/ Mayor.
- Ruega mayor difusión y acuerdo con los vecinos sobre los horarios del autobús urbano en Valmuel y Puigmoreno.
- Ruega se adopten medidas de limpieza y reparación del monumento al tambor de la "Estanca" por su estado deplorable, así como una mejora en los accesos al mismo.

D. Miguel Batanero contesta las cuestiones siguientes:

- Se han iniciado los trabajos de limpieza de algunos solares, en especial, del solar municipal contiguo al nuevo centro de salud. Se va a seguir con esta dinámica si bien espera contar con personal de la brigada municipal.
- En cuanto a los contenedores en Puigmoreno, desconoce si existe alguna incidencia reseñable, tomando nota.
- Sellado del vertedero, se ha mantenido una reunión con responsable del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón para reformar el proyecto de sellado según informes de los técnicos municipales. Una vez sellado el vertedero y la escombrera se recuperará como zona verde.
- Traída de aguas del pantano de Calanda, la tubería se encuentra ya en los antiguos depósitos de Alcañiz. Se está estudiando una alternativa para que el trazado de la tubería no afecte a la huerta y discurra por un camino municipal. En cuanto a la potabilizadora se han solicitado una exclusiva para Alcañiz pero no se ha incluido en el proyecto puesto que los fondos europeos no la financian.
- Asfaltado de caminos, se ha formalizado el contrato con la empresa adjudicataria comenzando los trabajos en este mes. Por lo que se refiere a la subvención de DPT, en el momento que se abra la convocatoria se remitirá documentación.
- Glorieta Telmo Lacasa, se informa que se van a realizar diversas catas para comprobar las redes y acequias que discurren por el subsuelo del parque, destinándose la subvención concedida para la reparación de estas redes
- Gallipué, se reparó de acuerdo con criterios técnicos, siendo más ancho de lo que era; permite el paso de camiones, tractores, pero desde luego no está preparado para que pasen vehículos de 17 metros.
- Naves nido, se envió acuerdo de Pleno debiendo los interesados presentar los proyectos de naves.
- Se cortará la higuera de la Avenida Galán Bergua.

Eduardo Querol contesta las cuestiones siguientes:

- Se ha adquirido un nuevo bus urbano que servirá para atender demandas de zonas de Alcañiz necesitadas de este transporte como Avenida Huesca, Barrio San José, San Pascual y demás barrios.
- Toma nota de socavones, farolas y faroles para su reparación.
- En cuanto a la existencia de un plan de supresión de barreras arquitectónicas indica que como tal no consta, ya que las actuaciones que se realizaron se basaron en una reunión con minusválidos quienes propusieron las directrices y actuaciones a llevar a cabo, actuaciones que han sido muy positivamente valoradas.

D<sup>a</sup> Yolanda Vallés contesta las cuestiones siguientes:

- Proyecto Com Urbano, dará traslado a la concejal para que informe de las actuaciones llevadas a cabo por la Asociación de Comerciantes, puesto que no ha sido el Ayuntamiento quien han publicado los concursos.
- Guardería, se prevé su ubicación en un local que está en construcción y que se entregará al Ayuntamiento fruto de las enajenaciones de solares realizadas. En cuanto al convenio se está elaborando un documento al respecto.
- Edificio sindicatos, se está estudiando una relación de locales que podrían servir para la reubicación de sindicatos y tramitar la correspondiente permuta para que el solar de sindicatos sea municipal.

D. Carlos Abril contesta las cuestiones siguientes:

- Con ACE existe un compromiso de no pago de alquiler de la nave municipal por el mantenimiento de puestos de trabajo, alrededor de 100. En cuanto a la continuidad de la empresa en Alcañiz, en una visita mantenida hace unos meses la voluntad de esta empresa es seguir en Alcañiz, no obstante, intentará recabar mas información a este respecto.
- En cuanto a las inundaciones del Barrio de San José, durante el mes de Septiembre no se ha producido inundación alguna, ya que se han desconectado de la red las pluviales de Cañada S.A., siendo el compromiso adquirido con los vecinos el dejar la red como estaba antes de la conexión de Cañada S.A. y, posteriormente, con ocasión de la ejecución de la traída de aguas desde la Ciudad del Motor se acometerá la red de pluviales y solucionar este problema de forma definitiva.
- Tanatorio municipal, se elaborará un pliego para contratar la redacción de un proyecto de tanatorio.
- Juan Sobrarias, en el supuesto de que necesiten más terrenos para su ampliación, se estudiará el tema.
- Es cierto que se desvelaron los lugares donde no se iba a ubicar el nuevo hospital, anuncio éste que también se realizó por responsables del centro hospitalario.
- Afirma el Sr. Alcalde que mantiene el mismo respeto y trato para todos los afectados por la variante.
- Denominaciones de origen del melocotón y aceite de oliva, así como el panel de catas, ya han ejecutado las obras e instalaciones precisas en el "Molino Mayor", otra cuestión distinta es que han solicitado el piso superior del molino, asunto éste que se ha de analizar por el Ayuntamiento.
- Monumento al tambor en "La Estanca" por tres veces se han arreglado los desperfectos ocasionados por los vándalos y de nuevo lo han destrozado. Se negociará con el Ministerio de Fomento el tema de los accesos.

D<sup>a</sup> Amor Pascual, contesta al Sr. Lacueva que lo manifestado en La Comarca es una opinión personal, no es una felonía, es el ejercicio de un derecho básico en democracia, que no rompe la paz social ni pretende crear crispación, que no denuncia un delito, que es una discrepancia tranquila y que como tal debe ser aceptado en un Estado de Derecho, no entendiendo la postura adoptada por el Sr. Lacueva.

### EXTRACTO DE TEMAS APROBADOS EN LA SESIÓN, SEGÚN BORRADOR DE ACTA APROBADO EN SESIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE

1.- **MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 12/2006 PRESUPUESTO GENERAL.**- Se da cuenta de la propuesta al respecto de la Comisión Informativa de Hacienda, de fecha 4 del actual. Sometido el asunto a votación, y resultando 9 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones, la Presidencia declara aprobado este expediente.

2.- **BASES CONCESIÓN BECAS PARA LIBROS Y GUARDERÍAS.**- Se da cuenta de las siguientes propuestas al respecto de la Comisión Informativa de Acción Social, de fecha 19 de septiembre pasado:

Propuesta de Bases para la concesión de ayudas para libros de 1º, 2º y 3º de educación infantil, curso 2006-2007.

Propuesta de Bases para la concesión de ayudas a familias con menores matriculados en guarderías privadas de Alcañiz, curso 2006-2007.

Si bien los grupos están, en principio, conformes con la propuesta relativa a las ayudas para libros, sin embargo, algunos de ellos muestran discrepancias respecto de las ayudas para guarderías.

El Sr. Lacueva estima que no pueden concederse ayudas sino a aquellas familias cuyos hijos no han podido ser acogidos en las Guarderías Públicas; también recuerda la necesidad de los comedores escolares y que no se hacen las gestiones necesarias para recibir las pertinentes subvenciones en este último aspecto.

La Sra. Pascual también se manifiesta en el mismo sentido y cree que en el fondo lo que faltan son plazas en Guardería Pública, recordando la necesidad de impulsar la creación de Escuelas Infantiles Municipales.

El Sr. Díaz, en la misma línea, estima que en definitiva lo que se está haciendo es dar dinero público a las empresas privadas.

La Sra. Vallés aclara que las ayudas van dirigidas a todas aquellas familias de economía débil; que se continúan las gestiones y contactos a fin de crear una Escuela Infantil Municipal a pesar de que las competencias propias en materia de educación corresponden a la Comunidad Autónoma.

Queda aprobado por unanimidad el expediente relativo a ayudas para libros. Sometido el asunto de ayudas para Guarderías a votación, y resultando 9 votos a favor y 8 en contra, la Presidencia lo declara aprobado.

3.- **CONVENIO CON LA DGA PARA EL EJERCICIO 2006 SERVICIO DROGODEPENDENCIAS.**- se da cuenta de la propuesta al respecto de la Comisión Informativa de Acción Social, de fecha 6 del actual, siendo aprobada por unanimidad:

4.- **ESTUDIO DE DETALLE 4/2005, APROBACIÓN DEFINITIVA (BARTOLOMÉ ESTEBAN).**- Se da cuenta de la propuesta al respecto de la Comisión Informativa de Urbanismo, de fecha 2 del actual, siendo aprobada por unanimidad:

5.- **ESTUDIO DE DETALLE 2/2006, APROBACIÓN DEFINITIVA (CIUDAD DEL MOTOR).**- Se da cuenta de la propuesta al respecto de la Comisión Informativa de Urbanismo, de fecha 2 del actual y correspondiente al Proyecto nº 6 (tierra) de la Ciudad del Motor, siendo aprobada por unanimidad.

6.- **OBRA ACCESIBILIDAD CALLES VIVEROS 2ª FASE, MODIFICACIÓN IMPUTACIÓN GASTOS.**- Se da cuenta de la propuesta al respecto de la Alcaldía, de fecha 6 del actual, siendo aprobada por unanimidad.

7.- **SOLICITUD DE VECINOS SOBRE CAMBIO VARIANTE.**- En relación con el escrito que con fecha 18 de septiembre pasado tuvo entrada en este Ayuntamiento, instancia suscrita por vecinos de Alcañiz –2.965 firmas, se dice en ella- **solicitando**, al amparo del art. 70.bis.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local (LBRL, que regula la iniciativa popular, “*que el Ayuntamiento de Alcañiz se posicione a favor del cambio del trazado de la futura Variante de Alcañiz para que éste discorra enteramente por el Norte, desestimando el ramal Sur de la Ciudad, así como a realizar las gestiones necesarias para acelerar la construcción de la Autovía A-68 por el Norte*”, el Sr. Alcalde manifiesta que las firmas presentadas han sido 2.961, de las que son válidas 1.583, lo que supone el 14,17 %; no obstante, anuncia que se va a debatir el tema aunque no reúna los requisitos reglamentarios de iniciativa popular, conforme se había convenido entre las partes y grupos.

En este momento un vecino entrega a la Presidencia diversos folios con más firmas, manifestando ésta que no procede esta entrega en este momento; ruega el debido orden y respeto y advirtiendo, caso contrario, la suspensión de la sesión.

A continuación concede la palabra a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Estupiñá Cases designada por los firmantes dando lectura a un amplio escrito en el que expone las razones en que se apoya la petición vecinal, documento que se incorporará al expediente de esta sesión.

Concedida la palabra a los Sres. Portavoces de los grupos municipales, por orden de menor a mayor representación, todos ellos exponen ampliamente su posición ante esta petición, exposición individualizada que por escrito se incorporará también al expediente de la sesión, si bien las posturas definitivas y concretas son las siguientes: El Grupo de Izquierda Unida, a favor de la solicitud vecinal y, por tanto, del cambio de trazado de la Variante; los grupos de Chunta Aragonesista, Partido Aragonés, Partido Socialista y Partido Popular, en contra en estos momentos de promover el cambio de trazado. Todo ello, en concreta votación, con el resultado de 2 votos a favor y 15 en contra, por lo que la Presidencia declara rechazado el contenido de la petición vecinal presentada.



Lectura de la solicitud vecinal en el Pleno del 10 de octubre



## MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES ÁREA MUJER. COMARCA del BAJO ARAGÓN.

La violencia de género ha estado silenciada, **ignorada, negada durante siglos por una sociedad patriarcal y machista. Aún así, han sido muchas las mujeres que han luchado por hacer oír su voz y mejorar su condición de vida.**

**Hoy en día**, a través de los medios de comunicación o en nuestro entorno más cercano escuchamos sin cesar noticias de mujeres muertas en manos de su marido o pareja, de conflictos resueltos a base de palizas, de discriminaciones por razón de sexo.

La violencia hacia las mujeres se ha convertido en **un fenómeno social** que hay que frenar. El derecho de las mujeres a una vida sin violencia requiere la **implicación de toda la ciudadanía e instituciones** para denunciar de forma unánime cualquiera de sus manifestaciones y para poner en marcha un plan de actuaciones mucho más efectivo.

**Toda mujer tiene que ser protagonista de su propio proyecto de vida** sin temor a ser menospreciada ni violentada.

Hemos de asimilar de una vez por todas que tanto hombres como mujeres somos iguales y tenemos **los mismos derechos** para acceder y ostentar cargos laborales, sociales o políticos **y las mismas obligaciones** para compartir las tareas de casa, la educación de los hijos o el cuidado de los mayores.

Tenemos que crear un **modelo social** en que no exista ningún tipo de desigualdad ni de diferencia de género y tenemos que tener muy claro que la mujer no es propiedad de ningún hombre.

**En conmemoración al día 25 de Noviembre, DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**, la **Comarca del Bajo Aragón** y, en su nombre, la **Delegación del Área de Mujer**, a través de este manifiesto quiere expresar su más **enérgico rechazo ante cualquier acto de violencia de género** y se **compromete** a seguir impulsando actuaciones en beneficio de todas las mujeres de la Comarca, muy especialmente, de las que son víctimas de malos tratos.

### AUTOCLASSIC 2006

El recinto ferial de Alcañiz acogió, del 27 al 29 de octubre, la 13ª edición de Autoclassic, en la que se superaron las cifras de visitantes de ediciones anteriores. La inauguración oficial (uno de sus momentos, en la imagen adjunta) corrió a cargo del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga.

### Ferias



## NOVIEMBRE 2006: CICLO DE CINE ESPAÑOL

En cumplimiento del contrato de gestión del Servicio Municipal de Proyecciones Cinematográficas del Ayuntamiento de Alcañiz, Cines Alcañiz ofrece, todos los lunes del mes de noviembre el ciclo de cine de autor «EL MEJOR CINE ESPAÑOL DEL 2006». Tiene lugar en la sala 2 de Cines Alcañiz los días 6, 13, 20 y 27 de noviembre, a las 22.15 horas y a un precio de 4 euros por sesión. Las películas programadas son:

**Lunes día 6: AZULoscuroCASInegro**

2 premios en el Festival de cine de Venezia 2006. Premio Especial del Jurado, Festival de cine Español de Málaga. Gran triunfadora del Festival CineEspaña de Toulouse.

**Lunes día 13: UN FRANCO, 14 PESETAS**

Mejor película, mejor guión y mejor fotografía en el Festival de cine Español de Málaga.

**Lunes día 20: TU VIDA EN 65'**

Dirigida por Maria Ripoll. «...película insólita, de espíritu juvenil. Ripoll y su guionista acaban por construir una fábula límpida, hermosa hasta el dolor. M. Torreiro, *El País*.»

**Lunes día 27: VETE DE MI**

Premio al mejor actor (Juan Diego), en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián 2006.

## SESIÓN ORDINARIA PLENO 6/11/06

El Pleno del Ayuntamiento de Alcañiz se reunió el pasado lunes 6 de noviembre de 2006 en sesión ordinaria. Las votaciones de los puntos en el Orden del Día fueron las siguientes:

1. Borradores Actas sesiones anteriores. *Aprobadas por unanimidad.*
2. Ampliación (6ª) Capital «Ciudad del Motor de Aragón», S. A. *Aprobada por unanimidad.*
3. Compensación pérdidas «Ciudad del Motor de Aragón», S. A. *Aprobada por unanimidad.*
4. Permuta inmueble municipal de c/ Corregimiento, nº 3. *Aprobada por 9 votos a favor (PP-PAR) y 7 en contra (PSOE-IU-CHA).*
5. Urgencia. Ordenanzas Fiscales 2007, aprobación inicial. *Aprobadas por unanimidad.*

## MEJORAS EN LA RECOGIDA SELECTIVA DE VIDRIO

El pasado mes de agosto se emplazaron numerosos **contenedores de recogida de vidrio** próximos a establecimientos de hostelería. El objetivo de dicha instalación es la prestación del servicio municipal de recogida de vidrio de forma higiénica y eficiente para todos los ciudadanos de Alcañiz, especialmente para los máximos productores de vidrio. Para que la prestación de este servicio sea la adecuada, es precisa la colaboración de cada productor de vidrio, que debe **depositar los vidrios dentro de los contenedores**, para lo cual se les ha facilitado un contenedor de 90 l (imagen adjunta) y una llave para la apertura de las bocas laterales que poseen los nuevos recipientes instalados. El **abandono de basuras en la vía pública es una práctica prohibida** por las Ordenanzas Municipales de Protección Ambiental, que buscan, entre otros fines, mantener las condiciones de seguridad, limpieza y ornato de los espacios públicos.



La sala Juan de Lanuza del castillo calatravo acogió, el 3 de noviembre, la charla coloquio 'Del Medio Rural a la élite', organizada por el Servicio Municipal de Deportes (SMD). El acto contó, entre otros, con la presencia de: JAVIER MORACHO (ex recordman nacional 110m vallas), FERNANDO ESCARTIN (3º tour de Francia), ROBERTO GARCIA (olímpico en Atenas 5.000m lisos).

El SMD también promueve la campaña LOS JUEVES MARCHA Y EL LUNES CINE, actividad dirigida a la 3ª edad y que consiste en recorridos por la ciudad y el río para mejorar el estado físico de los mayores. Los asistentes a las salidas son gratificados con una entrada para las sesiones de cine de los lunes. Cuenta con patrocinio de CAI, DGA (Departamento de Servicios Sociales y Familia) y Ayuntamiento de Alcañiz.

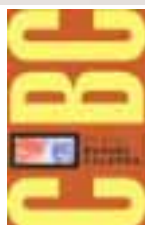
## Deportes



Foto: Carlos Herráez

*Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Alcañiz,  
del 1 al 20 de diciembre de 2006*

**LUIS HINOJOSA**  
**MÚSICAS TERRENALES**



**Ayuntamiento  
de Alcañiz**  
Comisión  
de Cultura